

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

34**ARROYOMOLINOS**

OFERTAS DE EMPLEO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023, ha aprobado inicialmente las bases generales para la selección de funcionarios de carrera, por lo que se somete el expediente, que se encuentra de manifiesto en la Secretaría General, a los trámites de información pública y audiencia a los interesados durante un plazo de treinta días hábiles, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la presentación de reclamaciones y sugerencias. Si no se presentase ninguna en dicho plazo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Arroyomolinos, a 26 de enero de 2026.—El concejal-delegado de Personal, Andrés Navarro Morales.

(03/1.424/23)

